

acredite la personalidad del licitador, Carta de Pago de haber constituido la garantía provisional, el carnet de Empresa con responsabilidad del Sector de Rematantes y Aserradores de Maderas y declaración jurada de incompatibilidad o inhabilidad para tomar parte en la subasta.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la sala de juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas, el lote primero; a las once horas y treinta minutos, el lote segundo; a las doce horas, el lote tercero; a las doce horas y treinta minutos el lote cuarto; a las trece horas, el lote quinto, y a las trece horas y treinta minutos, el lote sexto, del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, cuyo plazo es de diez (10) días hábiles, contados, como se dice,

a partir del siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quedan subsistentes el resto de los apartados de los anuncios de la primera y segunda subasta, insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, de 9 de noviembre último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de 11 de noviembre de 1974.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las Oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipi-

pal Asocio, de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de, se obliga a efectuar el aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, en la cantidad de pesetas (en letra) y al efecto ha hecho el depósito en la Caja Sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada), del 3 por 100 de la tasación, según previene la condición sexta del pliego de condiciones jurídico-administrativo y económico, y lo acredita la adjunta carta de pago, hallándose en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad del Sector de Rematantes y Aserradores de Maderas núm. (Lugar, fecha y firma del interesado.)

Avila, 7 de mayo de 1975.—El Presidente, Valentín Martín Cermeño.—El Secretario, Ramón Sastru Martín.—6.387-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en

valores que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 14 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los inte-

resados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Administrador.—3.118-E.

Relación de prescripciones de depósitos deuda amortizable 3 por 100. Final de octubre

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
25 10 1951	370.358	179.677	Francisco Mir Bordoy	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Renault» matric. PM-7.241.	1.000
25 10 1951	370.361	179.680	Jaime Bergas Bauza	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Unic» matricula PM-3.508.	1.000
25 10 1951	370.363	179.682	Pedro Cabot Esterellas	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Citroën» matric. PM-3.631.	1.000
25 10 1951	370.365	179.684	Bernardino Alorda Vives	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Chrysler» matric. PM-3.657.	1.000
25 10 1951	370.368	179.687	Vicente Coll Villalongas y M. Fiol Rosselló	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Ford» matricula PM-5.854.	1.000
25 10 1951	370.370	179.689	Antonio Aloy Alos	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Fiat» matricula PM-430 ...	1.000
25 10 1951	370.373	179.692	Vicente Riera Bonet	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo matricula B-38.613	1.000
25 10 1951	370.375	179.694	Rafael Bertard Pujadas	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Opel» matricula PM-5.809.	1.000
25 10 1951	370.376	179.695	Juan y Pablo Gual Planas	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «G.M.C.» matric. PM-7.302.	1.000
25 10 1951	370.380	179.699	Melchor Morro Reynes	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Ford» matricula PM-5.425.	1.000
25 10 1951	370.384	179.703	Francisco Llabrés Nicoláu	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Chevrolet» matric. PM-5.163.	1.000
25 10 1951	370.385	179.704	Matías Vaquer Artigues	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo matricula PM-1.715	1.000
25 10 1951	370.386	179.705	Miguel Jofre Cifre	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Opel» matricula PM-6.862.	1.000
25 10 1951	370.387	179.706	Miguel Vaquer Alemany	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Dodge» matricula Z-6.860.	1.000
25 10 1951	370.393	179.712	Antonio Corro Pons	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Citroën» matricula PM-845.	1.000
25 10 1951	370.405	179.724	Manuel García Casqueiro	Responder servicio local PO-5.740	1.000
25 10 1951	370.408	179.727	Luis Medina Alvarez	Responder condiciones impuestas para el vehículo matricula O-9.573	5.000
25 10 1951	370.409	179.728	León Echevarría Echevarría	Camión marca «Willeme» matricula BI-16.897	7.500
25 10 1951	370.410	179.729	Remigio Loroño Goini	Camión marca «Deutz» matricula BI-11.551	7.500
26 10 1951	370.411	179.730	Jesús Oceriu Urraza	Camión marca «Willeme» matricula BI-16.979	7.500
26 10 1951	370.415	179.734	Miguel Estévez Fernández	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Dodge» matricula V-19.454.	1.000

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe
	Entrada	Registro			Pesetas
26 10 1951	370.417	179.736	Buenaventura Juncadella Mayol	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Berliet» matric. PM-3.174.	1.000
26 10 1951	370.419	179.738	Práxedes Rigo Rigo	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Studebaker» mat. B-18.019.	1.000
26 10 1951	370.423	179.742	Antonio Gornals Mora	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Delage» matric. PM-1.998.	1.000
26 10 1951	370.425	179.744	Pedro Fullana Coll	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Citroën» matric. PM-3.605.	1.000
26 10 1951	370.426	179.745	Bartolomé Pomar Pico	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Citroën» matrícula PM-832.	1.000
26 10 1951	370.427	179.746	José Galiano Lozano	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Ford» matrícula PM-2.683.	1.000
26 10 1951	370.430	179.749	Antonio Ferrer Fluxá	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «G.M.C.» matric. PM-7.331.	1.000
26 10 1951	370.431	179.750	Antonio Sastre Servera	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Dodge» matrícula PM-5.970.	1.000
26 10 1951	370.433	179.752	Antonio Sastre Servera	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Barliet» matric. PM-6.484.	1.000
26 10 1951	370.435	179.754	Melchor Jaume Villalonga	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Fiat» matrícula PM-2.878.	1.000
26 10 1951	370.441	179.760	Jaime Ripoll Isern	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Chevrolet» matric. PM-3.833.	1.000
26 10 1951	370.447	179.766	Sebastián Galmes Crespi	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Dodge» matrícula PM-7.451.	1.000
26 10 1951	370.450	179.769	Aurelio Ceñal Vigil	Responder condiciones impuestas para el vehículo BI-13.473	2.000
26 10 1951	370.467	179.786	Bruno Llopis Pomar	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo marca «Chenard» PM-3.370.	1.000
26 10 1951	370.478	179.796	Evelia Regidor García	Retirar la tarjeta de transportes del vehículo matrícula S-8.166	1.000
26 10 1951	370.484	179.802	Emilio Alegría Ortega	Retirar la tarjeta de transportes del vehículo matrícula BI-15.762	1.000
26 10 1951	370.498	179.816	José Seoane López	Responder servicios mercancías con carácter comarcal coche M-33.160 ..	2.000
26 10 1951	370.502	179.820	Josefina Fariña Otero	Responder del servicio de transporte público discrecional de mercancías radio acción comarcal matrícula C-5.344	2.000
26 10 1951	370.508	179.826	José Torrado García	Responder servicio transportes mercancías con radio acción 50 Km., con el vehículo matrícula PO-5.166	1.000
26 10 1951	370.516	179.834	Ramón García López	Servicio transportes mercancías clase comarcal coche C-2.699	2.000
26 10 1951	370.526	179.844	Carmen Núñez Raposo	Responder servicios mercancías por carga completa y radio de acción nacional vehículo matrícula M-66.511 ..	5.000
27 10 1951	370.547	179.865	Avelino Guerrero Rey	Responder servicios de viajeros que se realicen vehículo matrícula C-2.346.	1.000
29 10 1951	370.573	179.889	Andrés Santamaría Pindado	Responder de la fianza según el artículo 39 del Reglamento Transportes para el vehículo matrícula VI-1.432	1.000
29 10 1951	370.582	179.898	Leoncio Vidal Lusquiños	Responder servicios comarcales del vehículo matrícula PO-6.239	2.000
29 10 1951	370.584	179.900	Francisco Ameijeiras Arca	Responder servicios de ferias y fiestas del vehículo matrícula LU-1.519	3.000
29 10 1951	370.595	179.911	Eladio Ibeas Pineda	La expedición de la tarjeta de transportes clase MDC local matrícula M-72.289	1.000
29 10 1951	370.600	179.916	Almace. de Huevos de Madrid.	La expedición de la tarjeta de transportes clase MDC local matrícula CU-1.428	1.000
30 10 1951	370.623	179.939	Emilia Muñoz García	Cumplimiento obligaciones impuestas clase MDFC camión matric. S-4.835.	2.000
30 10 1951	370.667	179.983	Rafael Martínez Pérez	Obtener tarjeta transportes del camión matrícula MA-2.746	2.000
30 10 1951	370.669	179.985	Antonio Sánchez Garrido	Autorización transportes para el vehículo matrícula CO-5.272	2.000
30 10 1951	370.671	179.987	Pedro Aranda Muñoz	Responder servicio solicitado vehículo MA-7.316 con arreglo al Reglamento de Transportes Mecánicos	1.000
30 10 1951	370.674	179.990	Antonio Ruiz Arroyo	Responder servicio solicitado vehículo matrícula SE-17.869	2.000
30 10 1951	370.676	179.992	Andrés Leal González	Responder servicio solicitado vehículo matrícula M-35.270	1.000
30 10 1951	370.678	179.994	Manuel Romero Masó	Responder servicio solicitado vehículo matrícula CA-4.013	1.000
30 10 1951	370.682	179.998	Miguel Márquez Guerrero	Responder servicio solicitado vehículo matrícula MA-4.406	1.000
30 10 1951	370.688	180.004	José María Sánchez Martín	Responder servicio solicitado vehículo matrícula SE-9.836	1.000
30 10 1951	370.693	180.009	Motor Unión, S. A.	Responder servicio discrecional viajeros omnibus matrícula PM-7.432	1.000
30 10 1951	370.694	180.010	Motor Unión, S. A.	Responder servicio discrecional viajeros omnibus matrícula AB-3.831	1.000
30 10 1951	370.695	180.011	Motor Unión, S. A.	Responder servicio discrecional viajeros omnibus matrícula A-7.549	1.000
30 10 1951	370.712	180.028	María Luz Riego	Responder servicio transportes mercancías radio acción comarcal vehículo matrícula PO-3.143	2.000

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
30 10 1951	370.713	180.029	José Durán Ubeira	Responder servicio transporte de mercancías con radio de 50 Kms., con el vehículo matrícula NA-1.391	1.000
30 10 1951	370.714	180.030	José Durán Ubeira	Responder servicio transporte de mercancías con radio de 50 Kms., con el vehículo matrícula C-2.255	1.000
31 10 1951	370.716	180.032	José Durán Ubeira	Transporte mercancías radio acción comarcal vehículo matrícula LU-2.019	2.000
31 10 1951	370.717	180.033	José Durán Ubeira	Transporte mercancías radio acción comarcal vehículo matrícula CS-2.395	2.000
31 10 1951	370.718	180.034	José Durán Ubeira	Transporte mercancías radio acción nacional vehículo matrícula PO-6.843 ...	5.000
31 10 1951	370.719	180.035	Ramón Moreno Bermúdez	Servicios mercancías con carácter comarcal vehículo matrícula PO 6.943	2.000
31 10 1951	370.720	180.036	José Durán Ubeira	Transporte mercancías radio acción comarcal vehículo matrícula CR-1.680	2.000
31 10 1951	370.728	180.044	Domingo Inglada Miravent	Tarjeta transporte camión L-2.530	1.000
31 10 1951	370.729	180.045	Alejo Miravent Sendra	Tarjeta transporte camión B-66.163 ...	2.000
31 10 1951	370.744	180.060	Antonio Gil Balaguer	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo matrícula PM-3.327	1.000
31 10 1951	370.746	180.062	Antonio Roselló Barceló	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo matrícula PM-6.521	1.000
31 10 1951	370.749	180.065	Gabriel Juan Vaquer	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo matrícula V-18.763	1.000
31 10 1951	370.750	180.066	Miguel Nadal Vaquer	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo matrícula PM-1.619	1.000
31 10 1951	370.751	180.067	Juan Segura Aguiló	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo matrícula PM-7.627	1.000
31 10 1951	370.754	180.070	Juan Llull Riera	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo matrícula B-20.916	1.000
31 10 1951	370.761	180.077	Francisco Comas y Pedro J. Ribas	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo matrícula PM-7.289	1.000
31 10 1951	370.762	180.078	Pedro J. Carbonell Carbonell ...	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo matrícula PM-6.513	1.000
31 10 1951	370.773	180.089	Antonio Sánchez Viquera	Responder servicios mercancías con carácter local vehículo LU-2.225	1.000
31 10 1951	370.774	180.090	Santiago Domínguez Soto	Responder servicios mercancías con carácter comarcal matrícula PO-5.134	2.000
31 10 1951	370.775	180.091	Maximino Pena Alonso	Responder servicios viajeros que se realicen vehículo matrícula C-3.571	1.000
31 10 1951	370.779	180.095	Gumersinda Guinovart Ballester	Autorización transporte MDPC referente vehículo matrícula T-4.402	2.000
31 10 1951	370.780	180.096	Viuda e Hijos de J. Bonet, S. A.	Autorización transporte MDCC con el vehículo matrícula B-55.482	2.000
31 10 1951	370.782	180.098	Josefa Huguet Anguera	Obtención tarjeta de transportes del vehículo matrícula HU-2.491	2.000
Totales					136.500

Delegaciones Provinciales

GUADALAJARA

Tesorería

Instruyéndose procedimiento ejecutivo de apremio por la Tesorería de esta Delegación de Hacienda contra don Heriberto Asensio Guerrero, por el concepto de reintegro de haberes correspondiente al ejercicio de 1973, con domicilio en urbanización «Marginet», edificio «Coste», 1.º, 4.º, del Principado de Andorra la Vieja, por un principal de 34.595 pesetas y 6.919 pesetas de recargo de apremio, que hacen un total de 41.514 pesetas; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968 y artículos 45 y 46 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, se notifica la presente deuda en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de esta Delegación de Hacienda, para que en el plazo de quince días hábiles realice la misma en esta Delegación, advirtiéndole que, transcurrido el mencionado plazo, se declarará partida fallida.

Guadalajara, 17 de marzo de 1975.—El Tesorero de Hacienda, Emilio Ramón Pardo Peralta.—Conforme: El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Álvarez.—2.448-E.

LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés de «Fe-

nosa», números 3.614 de entrada y 40.333 de registro, de pesetas veintitrés mil treinta y cuatro pesetas con noventa y ocho céntimos (23.034,98) pesetas, constituido el 27 de octubre de 1957, para responder del tendido de cables subterráneos, a 15 KV., desde la estación de San Cristóbal a La Coruña, y a disposición del señor Ingeniero-Jefe de Obras Públicas de La Coruña; se previene que deberán ser presentados en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, advirtiéndole que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, quedarán sin ningún efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 9 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—4.970-C.

LEÓN

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito sin desplazamiento de títulos números 1.761 de entrada y 416 de Registro, expedido con fecha 4 de agosto de 1969, con extracto de títulos custodiados número 6.598 del Banco Hispano Americano de León, comprensivo de cuatro títulos de la deuda perpetua interior 4 por 100, serie A números 307.094/95 y 563.162/63, por un importe de 4.000 pesetas, y como de la propiedad de don Valerio Sanz Monzón, constituido en la Caja General de Depósitos de esta Delegación,

previamente a la expedición del oportuno duplicado, se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse dicho resguardo lo presente en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de León, quedando sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo que dispone el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de diciembre de 1929.

León, 12 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.450-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Leopold Stein, con último domicilio conocido en Ibiza, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de mayo de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 151/74, en el que figura como presunto inculcado; el acto se celebrará en la Aduana de Ibiza.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se

levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca a 2 de mayo de 1975. El Secretario del Tribunal.—3.771-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas (E-1.896)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Paulino Soldado López, y en su nombre, su Apoderado, don Francisco Serrano Funes, domiciliado en Alcaudete (Jaén), calle Zagales, número 1.

Chase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 14,40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadajoz.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcaudete (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Sociedad Anónima Cros», por escritura pública de fecha 30 de abril de 1974:

248.638 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 5.190.622 al 5.439.259, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad».

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—5.471-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el sábado 31 de mayo de 1975, a las trece horas, en el salón de actos del edificio «Beatriz», calle de José Ortega y Gasset, número 29, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 13 de

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 10 de abril de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.348-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria

Peticionario: «Lácteas Montañesas, Sociedad Anónima» (MONTALAC).

Emplazamiento: Bustio (Oviedo). Objeto: Perfeccionamiento de industria e instalación de sección de mantequillas.

Capacidad producción mantequilla: 535 kilogramos en jornada de ocho horas.

Producción prevista de manteca: 107 toneladas al año.

los Estatutos sociales, 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera.

Orden del día

1.º Ampliación del capital social del Banco en la cuantía de 1.333.938.000 pesetas, mediante la emisión de 2.067.876 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, contra aportación de acciones del «Banco Europeo de Negocios; Sociedad Anónima», en la forma y condiciones expuestas en la Memoria e informe técnico que está a disposición de todos los accionistas en la Secretaría general del Banco y se ha remitido a todos ellos a la última dirección registrada, facultando al Consejo para realizar la operación en el momento que estime oportuno y en una o más veces.

2.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social en la forma, cuantía y límites previstos en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con facultad expresa para redactar, en este caso y en el de la ampliación precedente, las correspondientes modificaciones de los artículos 5.º y 10 de los Estatutos sociales.

Para ejercitar el derecho de asistencia se requerirán las condiciones reglamentarias. Aquellos accionistas que no hubieran recibido en su domicilio la documentación relativa a esta Junta general podrán obtenerla en la Secretaría general del Banco (O'Donnell, número 12, 6.º piso).

Debe entenderse que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, 6.409-C.

Presupuesto de ampliación: 2.799.400 pesetas.

Cuántas personas o Entidades se consideren afectadas por la ampliación proyectada pueden personarse en el expediente y presentar en la Jefatura de Industrialización - Comercialización Agrarias (calle de Uría, 10, sexta planta) las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, y en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 15 de abril de 1975.—El Jefe de I.C.A., Gabino Figar Alvarez.—1.227-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CACERES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el número 3 del artículo 46 de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana, por medio del presente se abre información pública, por término de un mes, contando a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, contándose la última inserción sobre el acuerdo y expediente de modificación del plan general de ordenación urbana de Cáceres, para la definición de condiciones de edificación en la zona especial de la plaza de los Conquistadores y declaración de zona especial de afueras de San Francisco, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión mensual del día 11 de abril del actual año.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en las oficinas de los Servicios Técnicos de Obras del Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Cáceres, 17 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.345-A.

CORPORACION INDUSTRIAL BANCBOAO, S. A.

Junta general de accionistas

Por error producido en la convocatoria, queda anulado el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 10. Oportunamente se procederá a la publicación del preceptivo anuncio convocando la Junta general de accionistas de esta Sociedad.

Bilbao, 11 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.360-C.

DYMA, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento de Régimen Interior de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos del hotel Don Quijote (avenida Dr. Federico Rubio y Galí, 145), el día 4 de junio próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio de 1974.

2.º Resolver sobre el déficit o superávit entre ingresos y gastos.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.

A continuación se celebrará una Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Renovación del actual Consejo de Administración por cese reglamentario de tres consejeros.

2.º Asuntos varios propuestos por los accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interior.

En caso de que no pudiera celebrarse dicha Junta en primera convocatoria por no reunirse el quórum necesario, a tenor de los Estatutos sociales, se reunirá en segunda el día siguiente, 5, a la misma hora y en el lugar mencionado.

Madrid, 5 de mayo de 1975.—5.982-C.

LEMMERZ ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria

Por disposición del señor Administrador-Gerente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Carretera de San Juan de Torruella, sin número, de Manresa, el día 26 de mayo del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del Balance, regularizado según aplicación del Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio de 1974.
- 2.º Aplicación de los beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión social del señor Administrador-Gerente.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, designación de los señores Interventores para su aprobación posterior.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar, a partir del día 10 de mayo, en las oficinas de la Compañía, Carretera de San Juan de Torruella, sin número, de Manresa, el Balance, cuenta de resultados y Memoria, redactados por el señor Administrador-Gerente.

Los señores accionistas, para asistir a la Junta, deberán dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Manresa a 30 de abril de 1975.—El Secretario general, Dionisio Gerónimo. — 5.984-C.

INDUSTRIAL NOGENTEI, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 10 de abril de 1974, el capital social que estaba establecido en cinco millones (5.000.000) de pesetas ha quedado fijado en un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas, reduciéndose el valor nominal de las acciones.

Hospitalet de Llobregat, 14 de abril de 1975.—1.526-5. 1.ª 13-5-1975

A. R., SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de la Compañía «A. R., Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Camp, número 36, de la ciudad de Barcelona, el próximo día 4 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a las dieciséis horas del día siguiente, bajo el siguiente orden del día:

1. Aceptación, en su caso, de la dimisión de su cargo presentada por el Administrador y Presidente de la Compañía.
2. Nombramiento de Administrador o Administradores, Presidente y Secretario de la Compañía.
3. Ampliación de capital.
4. Facultar al Administrador de la Sociedad para que pueda afianzar a terceros, incluso dando en garantía hipotecaria bienes inmuebles de la Sociedad.

Barcelona, 17 de abril de 1975.—El Administrador y accionistas que representan los dos tercios del capital social, Ramón Nubiola Kuntzel, Juan J. Taraguel y Antonio García Sanhiz.—5.987-C.

A. G. E. BODEGAS UNIDAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad para las once horas del día 4 de junio de 1975, en primera convocatoria, y en igual hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo el lugar de la reunión la Sala de Juntas de la Sociedad, en su domicilio social, Barrio de la Estación, número 21, en Fuenmayor (Logroño), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974; así como de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al mismo y aprobación de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Fuenmayor a 2 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, J. M. Gil-Albert y Velarde.—6.044-C.

A. G. E. BODEGAS UNIDAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la Sociedad, para las doce horas del día 4 de junio de 1975, en primera convocatoria, y en igual hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo el lugar de la reunión la Sala de Juntas de la Sociedad en su domicilio social, Barrio de la Estación, número 21, en Fuenmayor (Logroño), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación por la Junta general de los nombramientos de consejeros realizados por el propio Consejo en virtud de lo establecido en el artículo 24, apartado i) de los Estatutos sociales.

Fuenmayor, 2 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo, J. M. Gil-Albert y Velarde.—6.045-C.

PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA, S. A.

Junta general, 29 de mayo, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, o el día 30 en segunda, Cervantes, 5 (Montepío Comercial). Aprobación Memoria, cuentas, distribución de beneficios, ratificación consejero y censores. Tarjetas, Cuesta Santo Domingo, 22, 3.º

Madrid, 7 de mayo de 1975.—6.110-C.

HORVÁSA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Bernedo a Logroño, s/n., Oyón (Alava), el día 30 de mayo de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación de la Junta anterior.

- 2.º Nombramiento de gerencia.
- 3.º Eventual adquisición por HORVÁSA de terrenos e inmuebles, ocupados por sus instalaciones.
- 4.º Regularización de aportaciones de capital, habida cuenta de formalizarse la operación expresada en el apartado 3.º
- 5.º Resolución sobre aportación de nombre comercial, marca, modelos industriales, sistemas, cálculos, permisos oficiales, etc., aportados por el accionista don Eduardo Vert Sanz.
- 6.º Ampliación de capital.
- 7.º Informe sobre la marcha general de la Sociedad.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Oyón (Alava), 21 de abril de 1975.—El Director Gerente, Eduardo Vert Sanz. 6.048-C.

INMOBILIARIA UNION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, paseo de Gracia, número 56, el próximo día 30 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y estados complementarios correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974, así como la gestión del Consejo y dirección durante el mismo período.
- 2.º Acordar sobre aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas deberán depositar con un mínimo de cinco días de antelación al de la Junta sus títulos o el resguardo acreditativo de su depósito bancario en la caja social, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Barcelona a cinco de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Consejo de Administración.—6.080-C.

AUTOCARES MINERVA, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid (Alcalá, número 180, primero A) el miércoles día 28 de mayo de 1975, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y las veintiuna treinta horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria.

La Junta habrá de examinar y resolver sobre los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.085-C.

INDUSTRIAS DE LA PIEL DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA (PIELCANSÁ)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 2 de junio de 1975, a las doce horas, en el domicilio social (avenida de Anaga, número 15, de Santa Cruz de Tenerife), en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Acta de la sesión anterior.
2. Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974.
3. Examen de la gestión social del Consejo de Administración y aprobación, si procede.
4. Accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
5. Varios. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Santa Cruz de Tenerife, treinta de abril de mil novecientos setenta y cinco.—El Administrador general, Luis Pedro Esteban Fernández.—1.686-D.

LABORATORIOS SOBRINO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 15 de marzo de 1975, y conforme a lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 31 de mayo de 1975 en primera convocatoria a las cuatro horas de la tarde, en el domicilio social, sito en Vall de Vianya, Manso La Riba, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance general cerrado el 31 de diciembre de 1974, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas y proposiciones formuladas reglamentariamente.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

En caso de no asistir quórum suficiente para poder celebrar la Junta se señala para segunda convocatoria el siguiente día 1 de junio de 1975, en el mismo lugar y hora señalados.

Vall de Vianya, 28 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Bosch Jodcá.—1.724-D.

GONZALEZ DE PEREDO, S. A.

CADIZ

*Juntas generales ordinaria
y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en su sede social en avenida de Ramón de Carranza, número 18, 2.º, en Cádiz, el día 31 de mayo de 1975, a las doce horas en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente en segunda el siguiente día 1 de junio, a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los extremos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974 y de la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio pasado.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

Primero y único.—Propuesta de ampliación del capital social, dejando sin efecto el acuerdo de 2 de mayo de 1971 tan sólo en cuanto al resto de la autorización para ampliar el capital social de que todavía no ha hecho uso el Consejo, y concediéndole nueva autorización para que, de conformidad con lo dispuesto en el ar-

tículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda ampliar el capital social, en una o varias veces, por un valor nominal de seis millones de pesetas durante un plazo máximo de cinco años.

Cádiz, veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario del Consejo de Administración, Raúl Sánchez Noguera.—1.727-D.

SERVICIOS Y REPARACIONES MAQUINARIAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de mayo de 1975, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria a las veinte treinta horas, en su domicilio social (avenida de Kansas City, s/n., bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo.
- 2.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 3 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.729-D.

INVERSORA MOBILIARIA, S. A. (IMSA)

Junta general ordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en la Cámara de Comercio de Valencia, sita en la calle Poeta Querol, número 15, el día 30 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 31, en el mismo lugar, a las trece horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio del año 1974.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100, a tenor de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para emitir y poner en circulación obligaciones u otros títulos de renta fija en la cuantía, forma y condiciones que estime convenientes y para que, en su caso, aumente el capital como consecuencia de la conversión en acciones de los bonos que se emitan.
- 6.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1974.
- 7.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 8.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia a la expresada Junta todos los accionistas, para lo cual, éstos o sus representantes deberán proveerse de una tarjeta de asistencia que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle Caballeros, número 20, de Valencia, así como en el Banco Central de Madrid y en el Banco Valencia.

Valencia, seis de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.733-D.

SERVICIOS Y REPARACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de mayo de 1975, a las diecisiete treinta horas, y en segunda convocatoria, a las dieciocho treinta horas, en su domicilio social (avenida de Kansas City, sin número, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo.
- 2.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 3 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.730-D.

OLIVESA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social (Fortuny, número 41) el día 31 de mayo próximo, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria y, en su defecto, el mismo día, a las diecisiete treinta horas en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.969-C.

LOS MARTIRES, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social (Fortuny, número 41) el día 31 de mayo próximo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y, en su defecto, el mismo día, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.970-C.

MARTOSAN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, en Atocha, número 14, para el día 30 de mayo próximo en primera convocatoria o el 31 en segunda, a las doce horas o las trece, respectivamente.

Orden del día: Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de 1974.

Madrid, 3 de mayo de 1975.—El Presidente.—5.977-C.

LA VENECIANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 4 de junio próximo, a las doce horas del día, en Madrid (calle de Almagro, número 1, segundo), y, si procediera, en segunda convocatoria el día 5 de junio de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizadas por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

2.º Aumentar el número de miembros de que se compone el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de consejero.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria de señores accionistas (en el mismo lugar), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento de capital en numerario.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Manuel Castañeda Pérez.—5.981-C.

COMPANIA CERVECERA DE CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día 31, a igual hora, en nuestro domicilio social, avenida de Angel Romero, número 18, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas para el presente año.

4.º Aprobación del acta de esta Junta o designación de dos Interventores conforme a la Ley, para tal aprobación.

Nota: Conforme al artículo 15 de nuestros Estatutos, podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones al portador que depositen los títulos o sus resguardos o certificados bancarios en la Caja de la Compañía con antelación de cinco días.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Maximino Acea Perdomo.—1.398-3.

SUMINISTROS TARRAGONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera del Medio, 62, de esta ciudad, en primera convocatoria el día 2 de junio próximo a las diecinueve horas, y en segunda veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobar, si procede, el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.

2.º Aprobar, si procede, la distribución de beneficios del citado ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1975.

4.º Cuestiones que hayan formulado los señores accionistas, con arreglo a las disposiciones legales.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, a partir del día 1 de mayo próximo los documentos prescritos en el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 22 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Tarragona Corbella.—1.383-11.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Dividendo complementario

La Junta general de accionistas, celebrada el día 23 de abril, aprobó el reparto de beneficios propuesto por el Consejo.

El dividendo acordado, por el ejercicio de 1974, fué del 7,5 por 100 bruto. A cuenta del mismo se distribuyó a las acciones números 1 a 2.380.000 un dividendo bruto de 23,53 pesetas por acción, equivalentes a 20 pesetas líquidas.

Dividendo complementario.—Por disposición del Consejo de Administración se abonará a partir del 5 de mayo, contra entrega del cupón número 38:

Acciones números 1 al 2.380.000. (Con derecho a dividendo completo).

Dividendo 2,794 por 100.

Pesetas brutas: 13,97 por acción.

Pesetas líquidas: 11,665 por acción.

Acciones números 2.380.001 a 2.836.000. (Con derecho a dividendo desde 1 de octubre de 1974).

Dividendo: 1,875 por 100.

Pesetas brutas: 9,375 por acción.

Pesetas líquidas: 7,828 por acción.

Bancos mediadores:

Bankunión, Bilbao, Central, Credit Lyonnais, Español de Crédito, Fomento, Hispano Americano, Internacional de Comercio, Popular, Santander, Vizcaya, Zaragoza y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza.—5.451-C.

NUEVA MOBILIARIA ZARAGOZANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de La Habana, número 18, Madrid, el próximo día 5 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 6, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultado del ejercicio 1974.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo de Administración para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1975, respectivamente.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces conforme a lo previsto en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, consecuentemente, modificación y adecuación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean una o más acciones depositadas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta o el resguardo acreditativo de su depósito y obtengan la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar, en consecuencia, a favor de otro accionista su representación estampando la firma al dorso de la propia tarjeta de asistencia o previa comunicación, por escrito, con cinco días de antelación, dirigida al Consejo de Administración.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.646-8.

NUEVOS VALORES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales del cine Carlos III, de Madrid, calle Goya, número 5, el próximo día 17 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultados del ejercicio de 1974.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo de Administración para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1975, respectivamente.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, conforme a lo previsto en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y, consecuentemente, para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales en lo que sea preciso.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean una o más acciones depositadas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta o el resguardo acreditativo de su depósito y obtengan la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar, en consecuencia, a favor de otro accionista su representación estampando la firma al dorso de la propia tarjeta de asistencia o previa comunicación por escrito, con cinco días de antelación, dirigida al Consejo de Administración.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.647-8.

CERVEZAS DE SANTANDER, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Santander, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, plaza de Velarde, número 5, el día 1 de junio próximo, domingo, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aumento de capital, en cuantía de hasta 440 millones de pesetas, representadas en 880.000 acciones ordinarias al

portador, de 500 pesetas de valor nominal unitario, que serán emitidas y puestas en circulación, a la par y libres de gastos, con renuncia por los actuales accionistas al derecho preferente de suscripción y con destino: 240 millones a la adquisición de las acciones de «La Cerveza del Norte, S. A.», y el resto, al refuerzo de los recursos financieros de la Compañía.

2.º Aumento de capital por transformación en acciones del saldo de la cuenta de regularización (Ley 76/1961, de 23 de diciembre) y, en su caso, con cargo a reservas libres; mediante emisión y puesta en circulación de acciones ordinarias de 500 pesetas nominales de valor unitario, liberadas y libres de gastos para el suscriptor, que serán ofrecidas a los accionistas a razón de una acción nueva por cada cinco antiguas, sobre la cifra del capital, resultante de la operación anterior.

3.º Aumento de capital mediante emisión y puesta en circulación de acciones ordinarias de 500 pesetas nominales de valor unitario, que serán ofrecidas a los accionistas con desembolso en efectivo, a la par y libres de gastos, a razón de una acción nueva por cada una antigua, sobre la cifra del capital social resultante de las operaciones anteriores.

4.º Reforma del artículo 4.º de los Estatutos sociales, con la finalidad de que refleje la cifra del capital social resultante de las operaciones expresadas.

5.º Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

6.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o nombramiento de interventores.

Las tarjetas de asistencia se expedirán hasta el día 30 de mayo en curso, en el domicilio social, San Fernando, 14, Santander, contra depósito de las acciones o certificación acreditativa del depósito bancario de las mismas.

Caso de no reunirse en primera convocatoria los mínimos exigidos por la Ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el día siguiente, 2 de junio, lunes, en el mismo lugar y hora.

Santander, 8 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.358-C.

GOV, S. A.

Convocatoria a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 6 de junio de 1975, que se celebrará en Granada en el domicilio social, Reyes Católicos, 51, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1974.

2.º Ampliación del capital social en las modalidades, forma y condiciones que acuerde la Junta, y delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para la ejecución de los correspondientes acuerdos.

3.º Modificación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

En el caso de que por falta de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncio en la prensa de Granada.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán acreditar, con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión, la propiedad de sus acciones.

Granada, 30 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.357-C.

CENTRAL DE LA VIVIENDA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, de fecha 17 de abril corriente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y a la Junta general extraordinaria, que tendrán lugar en Senmenat el día 12 de junio próximo venidero, a las diecinueve y veinte horas, respectivamente, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a las mismas horas, en segunda convocatoria, en el Restaurante «Can Viñals», carretera de Castellar del Vallés a Senmenat, bajo el siguiente orden del día:

A) Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.

2. Censura de la gestión social.

3. Aprobar, si procede, la distribución de beneficios del citado ejercicio.

4. Ratificación o nombramiento, en su caso, de un miembro del Consejo de Administración.

5. Programación del nuevo ejercicio.

6. Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la reunión.

7. Ruegos y preguntas.

B) Junta general extraordinaria

1. Autorización al Consejo de Administración de la Compañía para que pueda suscribir acciones de otras sociedades y adoptar los acuerdos complementarios a tal fin.

2. Nombramiento de dos accionistas censores, que habrán de firmar el acta correspondiente a la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Sabadell, 30 de abril de 1975.—El Presidente accidental del Consejo de Administración.—6.354-C.

EMBOTELLADORA ASTURIANA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo, en primera convocatoria, a las trece horas, y en el domicilio social (Mayor, número 58, 5.º E), o en segunda convocatoria, el día 31 de mayo, en el lugar y hora señalados.

La Junta general ordinaria tratará del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1974, así como la gestión del Presidente Administrador.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, en su caso, del acta.

Oviedo, 12 de mayo de 1975.—El Presidente Administrador.—6.352-C.

EMBOTELLADORA ANDALUZA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo, en primera convocatoria, a las once

horas, y en el domicilio social (Mayor, número 58, 5.º E), o en segunda convocatoria, el día 31 de mayo, en el lugar y hora señalados.

En la Junta general ordinaria se tratará del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuenta de resultados del ejercicio 1974, así como la gestión del Presidente Administrador.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, en su caso, del acta.

Sevilla, 12 de mayo de 1975.—El Presidente Administrador.—6.350-C.

EMBOTELLADORA ANDALUZA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 30 de mayo, en primera convocatoria, a las doce horas, y en el domicilio social (Mayor, 58, 5.º E), o en segunda convocatoria, el día 31 de mayo, en el lugar y hora señalados.

En la Junta general extraordinaria se tratará el siguiente orden del día:

1.º Reforma del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

2.º Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Designación de Presidente Administrador de la Compañía y Secretario de la misma.

4.º Aprobación de las transmisiones de acciones efectuadas.

5.º Traslado del domicilio social.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación, en su caso, del acta.

Sevilla, 12 de mayo de 1975.—El Presidente Administrador.—6.351-C.

CARBONICA GUIPUZCOANA, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 36, número 6, de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 2 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social (San Sebastián, barrio Loyola, camino Cristobaldegui, 24), por primera convocatoria, y el día 3 de dicho mes, y en el mismo lugar y hora, si procede, por segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

San Sebastián, 9 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—6.337-C.

COMPañIA, ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se convoca a las Entidades accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Raimundo Fernández Villaverde, número 61, planta tercera, de esta capital, el viernes día 30 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el sábado día 31, a la

misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1974 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sunyer Basseda.—6.332-C.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA Y MONTAJES ELECTRICOS.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo 26 de mayo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de Costa, número 11, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, y de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes todo ello al ejercicio de 1974.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, se reunirán en segunda al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas deberán proveer en la secretaría de la Sociedad, de la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, previa presentación de los resguardos de depósito de las acciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos.

Zaragoza, 26 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Palacios.—V.º B.º: El Presidente del Consejo, Carlos Navarro.—1.417-6.

EDIFICIOS Y RECONSTRUCCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Claudio Coello, número 50, 5.º, derecha, el próximo día 30 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, a la misma hora y lugar, el día 31, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio.
2. Cese y nombramiento de Consejeros.
3. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

El depósito de las acciones y resguardos de las mismas, para así asistir a la Junta, podrá efectuarse dentro de los cinco días anteriores en el domicilio social, calle Claudio Coello, número 50, 5.º, derecha.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—6.408-C.

UNILUX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Unilux, S. A.», para la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 10 de junio de 1975, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Agustín de Foxá, número 19, 5.º, B, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974 y de las propuestas que realice el Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—6.338-C.

UNILUX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Unilux, S. A.», para la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse el día 10 de junio de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Agustín de Foxá, número 19, 5.º, B, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración para ampliar el capital social y suscripción del mismo.
- 2.º Modificación, si procede, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—6.339-C.

HIDROELECTRICA DEL AMPURDAN, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, a las doce horas del día 29 de mayo actual, en el domicilio social, o, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 30, con el orden del día que a continuación se indica:

- 1.º Examen y aprobación del balance, cuentas y Memoria del año 1974 y aplicación de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para emitir y poner en circulación obligaciones hasta el límite de pesetas 30.000.000.
- 6.º Proposiciones del Consejo o de los señores accionistas.

Figueras, 7 de mayo de 1975.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Carlos López Cusi.—1.620-6.

IBERDUERO, S. A.

Producción y distribución de energía eléctrica

Capital: 56.101.214.500 pesetas

Reservas: 16.744.590.071 pesetas

Emisión de obligaciones simples

Se anuncia la emisión de 5.000 millones de pesetas, en obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada

una. Se podrán emitir títulos múltiples, comprensivos de 100 obligaciones cada uno.

Tipo de emisión: A la par, con desembolso en el momento de la suscripción.

Rentabilidad: De acuerdo con el siguiente cuadro de intereses, que se satisfarán mediante cupones semestrales vencidos, a pagar los días 20 de mayo y 20 de noviembre de cada año.

El primer cupón se abonará el 20 de noviembre de 1975.

Periodos	Interés anual	
	Bruto %	Neto %
De 20 mayo 1975 a 19 mayo 1978	8,8563	8,75
De 20 mayo 1978 a 19 mayo 1981	9,1093	9,00
De 20 mayo 1981 a 19 mayo 1985	9,3623	9,25

Amortización: En diez años, a la par y por reembolso en el mes de mayo de los años 1978 a 1985, ambos inclusive; amortizándose en cada uno de ellos, mediante sorteo, la octava parte, de los títulos puestos en circulación.

Privilegios: La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha calificado estos títulos aptos para:

1. La inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro.
2. La materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales.
3. Las inversiones de las Entidades de Crédito Cooperativo.

Cotización oficial en Bolsa: En su día se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización, oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como su inclusión en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros y en la relación de títulos valores que gozan de la consideración de «cotización calificada».

Suscripción: La suscripción pública quedará abierta el 20 de mayo de 1975 y podrá efectuarse en cualquiera de los siguientes Bancos o Entidades colaboradoras:

Banco de Vizcaya.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco de Santander.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Esta suscripción se declarará cerrada tan pronto como haya sido cubierta la emisión.

Los adquirientes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad emisora, calle Gardoqui, número 8, Bilbao.

Autorizado por la D. G. P. F.
Bilbao, 12 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Sánchez Verde.—6.342-C.

INMOBILIARIA MEDITERRANEO, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 31 de mayo actual, a las doce de la mañana, en el edificio «Eurobuilding», calle Padre Damián, nú-

mero 23, y en segunda, si procediere, el siguiente día a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1974 y propuesta de aplicación de beneficios.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejero.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Cuarto.—Ratificación de acuerdo sobre la regularización del balance.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, para aumentar el capital social en una o varias veces hasta la mitad del capital nominal de la misma, durante el plazo máximo de cinco años.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los precitados Estatutos a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

El balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1974 se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Entidad.

Málaga para Madrid, 5 de mayo de 1975. El Secretario del Consejo.—6.379-C.

BANCOR, S. A.

El Administrador único de esta Sociedad, convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 1975, a las trece horas, calle de Cedaceros, número 1, ático, Madrid.

En caso de que en primera convocatoria no pudieran celebrarse dichos actos, por no concurrir el número de accionistas legalmente convenido de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos sociales, se celebrarán en segunda convocatoria el día siguiente, a la hora y en el lugar indicados, bajo los siguientes

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1974 y gestión social.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas en número de dos propietarios y dos suplentes.

4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Cambio de denominación social.
2.º Consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tienen derecho a concurrir a las expresadas Juntas generales todos los accionistas que sean titulares o representen acciones por un valor nominal no inferior a 5.000 pesetas, que con cinco días de antelación a aquel en que hayan de celebrarse las Juntas se hallaren inscritas en el libro de accionistas y se hallen provistos de una tarjeta de admisión nominativa y personal que estará a su disposición en calle Cedaceros, número 1, ático, Madrid, hasta las tres horas de la tarde del día 24 de mayo de 1975.

Los señores accionistas deberán entender que las mencionadas Juntas generales se celebrarán precisamente en segunda convocatoria, y, por tanto, para evitarse molestias acudir al expresado domicilio el viernes, día 30 de mayo.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Administrador único.—6.406-C.

CONSORCIO FINANCIERO DE CANARIAS, S. A.

COFINARIAS, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que se rige esta Compañía y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo 26 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en las oficinas de esta Compañía, avenida Mesa y López, número 8, 3.º, de esta plaza, y al siguiente día, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria. La Junta general tendrá por objeto tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1974.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1975.

3.º Nombramiento de Consejero vacante.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Alonso-Lamberti y Prieto.—1.640-8.

DANA, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de junio, a las doce horas, en la sede social, en Granollers, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

6.º Traslado de domicilio social.

En el supuesto de que por falta de asis, tencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Granollers, 5 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Guardans Valles.—6.367-C.

RIEUSSET, S. A.

Compañía General de Industrias Gráficas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en el domicilio social, calle Sepúlveda, número 88, en primera convocatoria, a las once horas del día 27 de mayo corriente, o a las diecisiete horas del mismo día, en segunda convocatoria, si procediera, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974, documentos todos que, junto con el informe de los señores censores de cuentas están a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

2.º Aprobación de la aplicación de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo, dirección y administración de la Sociedad.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para ejercitar sus derechos los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los Estatutos, y con cinco días, como mínimo, de antelación al señalado para la celebración de la Junta, depositar en la Caja social sus acciones o los resguardos o certificaciones que acrediten debidamente el depósito de las mismas.

Barcelona, 10 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, J. María Rieusset.—1.813-D.

ASTILLEROS DEL ATLANTICO, S. A.

SANTANDER

Avenida Reina Victoria, 10

El Consejo acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de mayo, en primera convocatoria, y el 31 del mismo mes, en segunda, a las doce horas treinta minutos, y en el domicilio social, para someter a su aprobación:

1.º Informe, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Ratificación de nombramientos provisionales.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

5.º Propuesta, en su caso, de ampliación de capital.

Santander, 23 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Cachot.—6.333-C.

EMPRESA DE PROMOCIONES HOTELERAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de la Montera, números 25-27, planta 4.ª, despacho número 3, en primera convocatoria, el día 30 de mayo próximo, a las once horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1974.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—6.336-C.

EMBOTELLADORA MADRILEÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, Antonio López, 246, o, en segunda convocatoria, el día 28 de mayo, en el domicilio y hora señalados precedentemente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del pasado ejercicio de 1974, así como la gestión social.

2.º Elección de censores de cuentas para las de 1975.

3.º Aprobación, de acuerdo con el artículo 16, de la valoración de las acciones para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Presidente-Administrador.—5.805-C.

EMBOTELLADORA MADRILEÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Antonio López, 248, o, en segunda convocatoria, el día 28 de mayo, en el lugar y hora señalados precedentemente, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, a fin de concordarlo con la nueva cifra de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Presidente-Administrador.—5.804-C.

LA NORDICA

Compañía Anónima de Seguros

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 27 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Gestión social.
- 2.º Aprobación de la Memoria y cuentas del pasado ejercicio.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales, relativo a las atribuciones del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Juliá Solá.—1.627-D.

CORCHERA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de los artículos 23, 24 y 31 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca por la presente a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 27 de mayo de 1975, a las doce horas, en su domicilio social de esta ciudad de Algeciras, al objeto de presentación y aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas para la válida constitución de la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria, el día 28 de mayo, a la misma hora y en el citado lugar.

Algeciras, 25 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Manuel López Ferrari.—5.579-C.

ELECTRA DEL JALLAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Consejo de Ciento, número 365, Barcelona, el día 3 de junio del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en el supues-

to de no conseguir quórum suficiente de asistencia, el día siguiente, 4, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974, y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta sobre cargos sociales.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales, hayan inmovilizado un mínimo de cinco acciones en las Cajas de la Sociedad, en Barcelona.

Barcelona, 10 de mayo de 1975.—El Consejero Secretario, Miguel Garí de Arana. 6.383-C.

PROYECTORES DE AUTOMOVILES, S. A.

(P. A. S. A.)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de junio de 1975, a las doce horas, en el domicilio social, calle Panamá, 3, entresuelo B, Madrid-16, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Memoria del Consejo de Administración y del informe de los censores de cuentas.
2. Aprobación de las cuentas al 31 de diciembre de 1974 y de la gestión de los administradores.
3. Remuneración del Consejo de Administración.
4. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—6.389-C.

INGRANASA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar (D. m.) el próximo día 31 de mayo, a las doce treinta horas, en el Hotel de los Tres Reyes, de Pamplona, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1974 y aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.

En caso de que en primera convocatoria no pudiera celebrarse la Junta por no llegar a la asistencia estatutaria, se celebrará en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día siguiente, 1 de junio de 1975, con el mismo orden del día.

Pamplona, 9 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Aizpun Tuero.—1.621-6.

MERCORIOJA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de «Mercorioja, S. A.», se

convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en los salones de la Delegación Provincial de Sindicatos de Logroño, avenida Pío XII, número 33, el día 2 de junio de 1975, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- P. 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1974.
- P. 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.
- P. 3.º Nombramiento de consejeros.
- P. 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- P. 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.
- P. 6.º Atribución de facultades al Secretario de la Junta para la legalización de los acuerdos adoptados.
- P. 7.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 7 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Herrero Fontana.—6.395-C.

NACIONAL HISPANICA ASEGURADORA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Aicalá, número 61, el próximo día 6 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 7, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio económico de 1974.
- 2.º Reelección de consejero.
- 3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta o estar representado en la misma, los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, previa presentación de sus acciones o certificados de depósito durante un plazo que finalizará cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta general.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Evelio Rodríguez-Solano Tiedra.—1.634-8.

CENTRAL DE INVERSION Y CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

(C. I. C.)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará (D. m.) el sábado día 7 de junio de 1975, a las doce horas, en el Hotel Mindanao, calle San Francisco de Sales, número 15, Madrid, en segunda convocatoria, ya que se prevé que por no cumplirse los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, en lo relativo al

quórum de asistentes, no podrá celebrarse en primera convocatoria, que queda señalada a la misma hora del día anterior (6 de junio de 1975) y en el mismo lugar.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1974.

2. Reección de miembros del Consejo de Administración.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para 1975.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores de la misma.

Para la asistencia será necesaria la presentación en el domicilio social, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, de acciones de la Compañía o de los resguardos de depósito de las mismas en alguna de las oficinas de la Sociedad o en un establecimiento bancario o Caja de Ahorros, con el fin de proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria para los mismos días, a las doce treinta horas, con el siguiente

Orden del día

1. Autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social en una o varias veces y de la forma que estime conveniente hasta el 50 por 100 del actual capital social, sin necesidad de previa autorización, cumpliendo para ello los requisitos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación, en consecuencia, de los artículos 3.º y 6.º de los Estatutos sociales.

2. Autorización al Consejo de Administración para emitir y poner en circulación obligaciones u otros títulos de renta fija, en la cuantía, forma y condiciones que estime conveniente y para que, en su caso, aumente el capital como consecuencia de la conversión en acciones de los bonos que se emitan, modificando consecuentemente los artículos 3.º y 6.º de los Estatutos sociales.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores de la misma.

La asistencia se regulará por las mismas normas señaladas anteriormente.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—6.409-C.

PRIMMA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 1975, a las doce treinta horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 56, Barcelona. Caso de no concurrir el quórum suficiente, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el siguiente día, 31 de mayo, en los mismos local y hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios sociales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el citado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Cese y nombramiento de Administradores.

5.º Adopción de los acuerdos complementarios que sean precisos para el cumplimiento y formalización de los adoptados por la propia Junta.

6.º Aprobación del acta de la Junta, de conformidad con el artículo 62 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, depositen sus acciones en la Caja social.

Barcelona, 30 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—6.364-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine «Alexandra», de esta ciudad, rambla de Cataluña, número 90, en primera convocatoria, el día 2 de junio próximo, a las doce horas, o en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el siguiente día 3, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1974, y gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación de los beneficios obtenidos.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Para concurrir a la Junta, precisa tener la plena propiedad y posesión de, al menos, 20 acciones de la Sociedad y haber depositado las mismas en la Caja social cinco días antes, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración, o el resguardo que acredite su previo depósito en un Banco. Los poseedores de menos de 20 acciones y los accionistas que puedan asistir por derecho propio, pueden conferir su representación a otros que asistan y gocen de este derecho.

Los titulares de las acciones números 11.624.824 al 11.763.026, ambos inclusive, emitidas en la ampliación de capital efectuada el día 13 de mayo corriente, para atender la conversión de las obligaciones «Emisión marzo 1972», amortizada el día 3 de marzo próximo pasado, deberán depositar en la Caja social, con la indicada antelación, el resguardo acreditativo de la suscripción de dichas acciones.

Barcelona, 12 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.371-C.

COMERCIAL CALAFINA DEL AUTOMOVIL, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, para el día 2 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 3 del mismo mes, a la misma hora, del corriente año, en segunda, si faltare quórum a la primera, y en el domicilio social, carretera de Folquers a Jorba, bajo el siguiente orden:

Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del pasado ejercicio.

Examen y, en su caso, aprobación del Consejo de Administración y Consejero-Delegado.

Aprobación del acta de la reunión, en su caso.

Ruegos y preguntas.

Calaf, 2 de mayo de 1975.—5.663-C.

HOTEL CONDE ANSUREZ, S. A.

VALLADOLID

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar, en primera convocatoria, el día 2 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, María de Molina, 9, de esta ciudad, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974.

2.º Aprobar la gestión social a lo largo de dicho ejercicio.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio en curso.

4.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales, para definir facultades del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de los accionistas interventores y suplentes para la aprobación y firma del acta de las Juntas.

Tienen derecho de asistencia a las Juntas ordinaria y extraordinaria los señores accionistas que sean poseedores de ciento cinco o más acciones, adquiridas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de dichas Juntas.

Los accionistas que posean menos de ciento cinco acciones podrán agruparse hasta constituir este número y confiar su representación a uno de ellos.

Los señores accionistas con derecho a asistir a estas Juntas o hacerse representar en ellas depositarán, con la debida antelación, los títulos o resguardos bancarios de los mismos, en cualquiera de las sucursales de los Bancos establecidos en esta plaza, donde se les entregará las correspondientes tarjetas nominales de asistencia a las Juntas.

Valladolid, 29 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.820-D.

PREFABRICADOS DE CEMENTO, S. A.

(PRECESA)

Conforme lo acordado en el Consejo de Administración de esta Sociedad, del 19 de abril de 1975, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el sábado 31 de mayo de 1975, a las trece horas, y en segunda, el lunes 2 de junio de 1975, a la misma hora, en el domicilio social de la Empresa, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio de 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de ampliación del capital y consecuente reforma del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Informe de la Presidencia.

5.º Ruegos y preguntas.

León, 5 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Fernández Calvete.—1.619-4.

POPULAR DE INVERSIONES «A», S. A.

(POPULARINSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en 95.976.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circu-

lación de 191.953 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 767.813 al 959.765, que se ofrecen, con carácter preferente, a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro acciones que posean al finalizar el día 14 del mes de mayo en curso.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 16 de junio de 1975.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de mayo al 15 de junio de 1975, ambos inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de La Vasconia y Banco de Galicia.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos, se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de junio de 1975, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.401-C.

POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A. (POPULARINSA)

La Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en 95.976.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 191.953 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 767.813 al 959.765, que se ofrecen, con carácter preferente, a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro acciones que posean al finalizar el día 14 del mes de mayo en curso.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 16 de junio de 1975.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de mayo al 15 de junio de 1975, ambos inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de La Vasconia y Banco de Galicia.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos, se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de junio de 1975, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Administrador único.—6.402-C.

POPULAR DE INVERSIONES «C», S. A. (POPULARINSA)

La Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en 95.976.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 191.953 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 767.813 al 959.765, que se ofrecen, con carácter preferente, a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro acciones que posean al finalizar el día 14 del mes de mayo en curso.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 16 de junio de 1975.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de mayo al 15 de junio de 1975, ambos inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de La Vasconia y Banco de Galicia.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos, se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de junio de 1975, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Administrador único.—6.403-C.

POPULAR DE INVERSIONES «D», S. A. (POPULARINSA)

La Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en 95.976.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 191.953 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 767.813 al 959.765, que se ofrecen, con carácter preferente, a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro acciones que posean al finalizar el día 14 del mes de mayo en curso.

La emisión se efectuará a la par, des-

embolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 16 de junio de 1975.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de mayo al 15 de junio de 1975, ambos inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de La Vasconia y Banco de Galicia.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos, se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de junio de 1975, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Administrador único.—6.404-C.

POPULAR DE INVERSIONES «E», S. A. (POPULARINSA)

La Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en 95.976.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 191.953 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 767.813 al 959.765, que se ofrecen, con carácter preferente, a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro acciones que posean al finalizar el día 14 del mes de mayo en curso.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 16 de junio de 1975.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de mayo al 15 de junio de 1975, ambos inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de La Vasconia y Banco de Galicia.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos, se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de junio de 1975, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Administrador único.—6.405-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.